



COMUNICADO DE PRENSA

LEY DE LENGUAS: UNA LEY CON PARADA Y... ¿MARCHA ATRÁS?

El 17 de diciembre de 2009 se produjo en las Cortes aragonesas un acontecimiento largamente esperado: la aprobación de una "Ley de protección y promoción de las lenguas propias de Aragón". Después de varias tentativas fallidas, en la década anterior, se cumplió lo prometido.

La ley, que recoge los mandatos de la Constitución española, de la Carta europea de las lenguas regionales y de nuestro Estatuto de autonomía (con la nueva reforma de 2007) reconoce la pluralidad lingüística de Aragón, declara que el aragonés y el catalán son lenguas propias de esta tierra y garantiza su conservación, recuperación, uso, promoción, enseñanza y difusión. No aparece en ella la declaración expresa de cooficialidad (aunque permita una "cooficialidad restringida" en la relación ciudadana con algunas administraciones y con el Justicia); pero sí de medidas para hacer presenciales estas lenguas en los medios de comunicación y en la enseñanza; así como la colaboración con entidades sociales que apoyen las actividades que se promuevan.

Esta ley, que comenzó a andar muy lentamente, y, hay que reconocerlo, con desgana y no con muchos aciertos, reconocía que cada lengua es una propiedad, un tesoro, un patrimonio espiritual. Cada lengua posee unas características que la hacen única y, por lo tanto, preciosísima en el plano patrimonial. Esa diversidad lingüística, esa riqueza, hay que preservarla y ponerla en valor: no queremos lenguas "relicario".

Además, de alguna forma, proteger las lenguas minoritarias es, también, defender a la "gran hermana"; pero eso es difícil de hacer comprender -en Francia ya lo van entendiendo- a quienes militan ciegamente en conceptos lingüísticos centralizadores injustificados.

El desarrollo de esta Ley de lenguas, aun siendo un marco legal bastante limitado, permanece, desde el mes de junio en punto muerto, parado, y las declaraciones de algunos miembros del actual Gobierno de Aragón hacen presagiar que los próximos movimientos no serán, precisamente, hacia adelante, sino de "marcha atrás".

Desde el REA (Rolde de Estudios Aragoneses) queremos manifestar nuestra preocupación por las modificaciones que pueda sufrir esta ley y los recortes que puedan llevar consigo en los derechos de los portadores activos de estas dos lenguas nuestras. Si anhelábamos esta Ley de lenguas era

porque suponía poder conocernos mejor los aragoneses, aumentar nuestra autoestima y deshacer prejuicios y exorcizar fantasmas.

Para evitar llegar a tan fatídica situación será preciso que todas las personas y entidades que, como el Rolde de Estudios Aragoneses, han trabajado por el uso, desarrollo y dignificación del aragonés y el catalán de Aragón estemos vigilantes a los próximos acontecimientos y dispuestos a movilizarnos por unos derechos lingüísticos amenazados que tanto ha costado conseguir.

Si recibimos, en su día, esta ley con un optimista *Post tenebras lux*, esperamos y deseamos que no se cometan torpezas y haya que volver, del revés, el proverbio latino.

1 de marzo de 2012

*Rolde de Estudios Aragoneses
Sección de Lenguas Minorizadas*